

Los ciudadanos frente a los procesos de minimización del Estado y de  
transformación política  
*(referencia al caso mexicano)*

*Gabriela Palavicini Corona\**

\* Doctora en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad de Lovaina, Bélgica.

Correo electrónico: [gpalavicini@tec.mx](mailto:gpalavicini@tec.mx)

## **Sumario**

La ciudadanía, como cualquier otro concepto de ciencias sociales, es un concepto evolutivo y adaptable. Es un concepto que se adapta a los contextos, al tiempo político, económico y social. Por esto, el ciudadano de la antigüedad difiere del ciudadano republicano o del ciudadano revolucionario y que los tres difieren del ciudadano europeo. Llevar a cabo un estudio sobre la ciudadanía implica hacer referencia a la minimización del Estado-nación en un contexto de globalización y conduce a analizar la ciudadanía a partir de una metodología que pueda presentar tal cual son la incertidumbre y el riesgo, propios a la problemática de la relación entre Estado y ciudadanía. En este ensayo se demostrará que el estudio del papel del Estado en la época actual, ligado al tema de la ciudadanía es una tarea compleja por la evolución y el dinamismo que presentan así como por los ámbitos en los que es posible contextualizar el análisis.

## **Introducción**

Actualmente, hablar de ciudadanía implica realizar una reflexión profunda sobre el concepto de ciudadano y el concepto de ciudadanía. ¿Qué significa ser ciudadano? y ¿Qué es lo que eso implica en un mundo en donde los Estados entran en el proceso de globalización? ¿Qué es ser ciudadano cuando la Unión de Estados en

bloques económicos incluso políticos tiende a hacer desaparecer fronteras entre ellos?

El mundo ha evolucionado y se ha extendido pasando del Estado-nación a la formación de regiones. Esto implica un análisis en dos contextos diferentes. El nacional y el supranacional. Un contexto nacional y un contexto que designa una entidad supranacional a la cual el Estado-nación se ve sumiso. Para hablar de ciudadanía debemos precisar el nivel al cual nos referimos ya que la ciudadanía implica derechos y obligaciones que van de acuerdo al contexto, lo que determina el tipo de ciudadanía al cual uno hará referencia.

La ciudadanía, como cualquier otro concepto de ciencias sociales, es un concepto evolutivo y adaptable. Es un concepto que se adapta a los contextos, al tiempo político, económico y social. Por esto, el ciudadano de la antigüedad difiere del ciudadano republicano o del ciudadano revolucionario y que los tres difieren del ciudadano europeo.

Llevar a cabo un estudio sobre la ciudadanía implica hacer referencia a la minimización del Estado-nación y conduce a analizar la ciudadanía a partir de una metodología que pueda presentar tal cual son la incertidumbre y el riesgo, propios a la problemática del Estado y la ciudadanía. Siendo éste uno de los objetivos de este artículo. Sin embargo el análisis conlleva un objetivo doble. Por un lado mostrar la no-universalidad del concepto "ciudadano" ya que es incierto y coyuntural. Y por otro lado, hacer referencia a los elementos que intervienen la percepción del concepto "ciudadano".

Al mismo tiempo, la contextualización del objeto de estudio tendrá lugar haciendo referencia al caso de México. El caso mexicano se escogió función de las transformaciones recientes en este país de América del Norte donde el papel de la población en cuanto ciudadanía activa ha sido muy importante en el proceso de democratización.

## **La ciudadanía: concepto dinámico y socio-históricamente contextualizable**

Hablar de ciudadanía en el tiempo actual, significa contextualizarlo para poder definir de qué se está hablando y en qué términos ya que de ello dependerá la delimitación de los derechos y obligaciones de los ciudadanos. El hecho de que ser ciudadano implica también el formar parte de, es decir, pertenecer a una sociedad determinada y por lo mismo tener una identificación con los valores que ahí prevalecen. Esto es importante ya que el cómo se considere a la persona, determinará los derechos y obligaciones de la misma. Esto quiere decir que en una sociedad en donde el individuo no es valorado como tal, los derechos y obligaciones se verán limitados e incluso podrían ser inexistentes ya que es justamente lo que determina la participación del individuo en la sociedad. Esto según la época de la que hablemos.

Si nos remontamos a la época antigua, encontraremos autores quienes determinan que en ese entonces el individuo no era considerado como sujeto en cuanto tal y que no es hasta el cristianismo que se le empieza a considerar de esta manera.(BEUCHOT, 2000: 40)<sup>1</sup> Y es en la edad moderna en donde valores tales como la racionalidad y el conocimiento destacan al referirse a un individuo y deja de destacar el aspecto moral como lo fue en la época del cristianismo. En ese entonces se hace referencia a la voluntad del individuo por encima de la inteligencia. Y esta voluntad es importante en el sentido de que cuando se habla del ejercicio de los derechos de un ciudadano, el aspecto volitivo interviene paralelamente al aspecto racional. Y su actuar estará regido por estos dos aspectos, uno en mayor medida que el otro.

Así como la libertad es una de las cualidades de la ciudadanía, la igualdad es otra de ellas. Y es que no se pueden deslindar libertad de igualdad en una sociedad en la que se reconoce al individuo como ciudadano, lo que no es aceptable bajo un régimen totalitario, incluso autoritario. Es aquí en donde el marco jurídico y el

papel de las leyes se vuelven importantes en el establecimiento de las garantías individuales así como la delimitación de las actividades del gobierno. Es ese reconocimiento de la participación del individuo así como de sus derechos lo que determina la capacidad de ejercicio de éstos.

Hablar de ciudadanía presupone situarse en un régimen democrático en donde el Estado de derecho es amplio. Esto nos conduce a establecer diferencias a nivel del ejercicio de la ciudadanía aun si los aspectos que integran el concepto son los mismos. De ahí que no se pueda hablar de un concepto universal. Al igual que el ejercicio democrático, el ejercicio ciudadano varía en función del contexto específico del que se habla y del momento político, de ahí que se le considere también coyuntural, como lo veremos de manera específica en el caso de México.

Al hablar de ciudadanía no hay que considerar únicamente lo que implica el concepto como tal sino tomar en cuenta los medios por los que se accede a la categoría de ciudadano. Si se observa el caso de Estados Unidos, el proceso mismo de formación de este Estado-nación, dio lugar al nacimiento de las libertades civiles. *“El gobierno deja de ser un pacto entre súbditos y soberano para convertirse en una encomienda dada por el pueblo a los gobernantes”* (CABALLERO, 1997: 121).<sup>2</sup>

Así es como el hablar del concepto de ciudadanía, es complejo e incierto y puede recibir distintas interpretaciones según el nivel de análisis en el que se le sitúe. Al hacer referencia a casos históricos particulares que dan origen a lo que se conoce actualmente como ciudadano que es el individuo con derechos y obligaciones ante el poder político, nos lleva a establecer dos tipos de ciudadanía a simple vista. La *ciudadanía construida* que es la que emana del devenir histórico y que significa avances en la evolución política de un Estado. Este tipo de ciudadanía está íntimamente ligada al tipo de régimen. En este tipo de ciudadanía el individuo, como ciudadano, se encuentra diferenciado del Estado. Es decir, la ciudadanía es entendida como prerrogativa del individuo. El otro tipo de ciudadanía al que se

podiera hacer referencia es la *ciudadanía natural* que está implícita en el nacimiento de un individuo en cuanto nacional, al ser digno y capaz del ejercicio de derechos y obligaciones. Este tipo de ciudadanía está sobretodo ligado jurídicamente al poder público. Esto no quiere decir que la ciudadanía construida no lo esté pero la diferencia entre una y otra radica en el hecho de que en el caso de la ciudadanía natural, el derecho a ser ciudadano emana naturalmente del nacimiento del individuo. Es decir, el hecho de nacer le da al individuo el derecho a participar algún día en los asuntos públicos. Es un derecho *ex ante* a la acción. Mientras que la *ciudadanía construida* es una categoría adquirida en el desarrollo histórico. Este derecho es resultado *ex post* de una acción.

Hablar de estos dos tipos de ciudadanía que son conceptos formales, nos remite a hablar de ciudadanía en cuanto a su ejercicio y considerar la realidad en cuanto tal, ya que el hecho de que la ciudadanía natural exista como tal no implica necesariamente que su ejercicio será inherente a cualquier sistema. Y en este ámbito se encuentran también dos tipos de ciudadano diferentes. Por un lado el *ciudadano activo* y por otro el *ciudadano pasivo*. El hecho de contar jurídicamente con el reconocimiento del individuo en cuanto ciudadano no quiere decir que esa ciudadanía se ejerza efectivamente. Y esto también dependerá del tipo de régimen al que se haga referencia. De esta forma, el *ciudadano activo* será aquel que haga uso de sus derechos y cumpla con las obligaciones que con ellos contrajo. Sin embargo el *ciudadano pasivo* es aquel que teniendo esos derechos y obligaciones ante la ley hace caso omiso de ellos y su participación como tal es nula. Este tipo de ciudadanía es, tal vez, el más inquietante hablando en términos de poder ya que por un lado, el no ejercicio de la ciudadanía implica el no quererla ejercer pero en la mayoría de los casos es debido a su no efectividad en el sistema en el que se presenta. Y por otro lado, indica también un exceso de poder existente. Este exceso de poder suele venir del Estado (autoritarismo).

La ciudadanía implica responsabilidad política pero ésta se puede ejercer o no. Este es también uno de los derechos que da la ciudadanía como tal. Pero

independientemente de que se quiera ejercer o no existe el hecho de hacerla a un lado cuando existe un super Estado y es entonces cuando esa responsabilidad política se ve acotada al ejercicio electivo que en la mayoría de los casos no es ni siquiera efectivo. Ahora bien, para que la ciudadanía pasiva pueda prevalecer sobre la ciudadanía activa a largo plazo, es necesario que el beneficio de la pasividad sea mayor al beneficio de la actividad. Esto quiere decir que mientras el ciudadano no se vea afectado directamente por su no participación en los asuntos públicos y el Estado siga teniendo una actitud paternalista, el interés de ejercer sus derechos como ciudadano será muy bajo dejando de esta manera que el poder del Estado crezca cada vez más y su ciudadanía quede sujeta a los logros del gobierno. No hay que olvidar que el factor que determina el ejercicio ciudadano es la capacidad de acceso que tiene la población a bienes y servicios así como la capacidad de demanda de éstos. Es decir, éste surge de una necesidad en la población.

### **Ciudadanía y globalización**

El hecho de hablar de necesidad nos lleva a referirnos a la ciudadanía desde otro punto de vista: el económico. Hasta aquí se había hablado de una *ciudadanía nacional*, es decir aquella que tiene lugar dentro de un territorio determinado. Sin embargo, no son sólo los nacionales como tales los que son ciudadanos. Actualmente, la ciudadanía puede ejercerse, en algunos casos al interior y al exterior del territorio propio. Es decir, la ciudadanía ha visto extenderse su ámbito de acción. Y si bien la delimitación territorial es todavía útil pues la ciudadanía al interior de cada país existe como tal, no se puede dejar de lado la extensión del concepto ante el proceso de globalización mundial. Es así que en la actualidad la ciudadanía no se limita a la entidad nacional de antaño sino que se extiende a una entidad supranacional en donde el Estado se ve minimizado ante un conglomerado de Estados que regidos por leyes supranacionales da lugar a una ciudadanía diferente de la que se estaba acostumbrado. Ejemplo de esto es la Unión europea en donde las fronteras se diluyen y la participación política las

traspasa, con el entamado institucional necesario que permite ese acceso a la participación activa.

Si bien es cierto que la Unión Europea es, en la actualidad un ejemplo de esa extensión de la libertad y de los derechos con participación política activa a una entidad supranacional, no hay que olvidar que el origen de lo que existe actualmente fue económico. Bajo esta consideración, se puede decir que la ciudadanía no se inscribe únicamente en los ámbitos político y social sino también económico. Las posibilidades de empleo para los europeos en cualquier país de este bloque económico y político es un ejemplo de esto. En tiempos del establecimiento de la Constitución de Inglaterra, refiriéndose a la libertad que es uno de los principales componentes de la ciudadanía, encontramos lo siguiente : *“por un lado era el corolario de la salvaguarda de la vida personal y de la libertad pero yendo más lejos, el más importante derecho del establecimiento de la libertad, las bases de la formación del capitalismo, no puede darse, en la mayoría de los casos, de manera relevante, si no es por la abolición de los derechos señoriales y burocráticos de retención de impuestos de propiedad fuertemente unidos con la abolición de la persona como superior por el cargo que detenta.”* (BRINKMANN :26)<sup>3</sup>

Esta extensión de la ciudadanía a una entidad supra-nacional nos lleva, una vez más, a deber situar el nivel de análisis cuando de ciudadanía se hable. No hay que olvidar que se había hecho referencia a un tipo de ciudadanía a nivel de país pero si hablamos de diferentes niveles, encontraremos la ciudadanía local, a nivel de municipios, la ciudadanía nacional, a nivel de países y la ciudadanía supra-nacional a nivel de bloques regionales. Esto es lo que influye también en la manera en la que se ejerce la ciudadanía. Es por esto también que si bien la ciudadanía está determinada por características específicas teóricas, ésta corresponde, en la práctica, al contexto que se estudia en donde en ocasiones el ejercicio ciudadano será más incierto que en otros, dependiendo del momento político que viva la entidad en cuestión.

El hecho de que se hayan borrado fronteras y que con ello se haya ampliado la competencia de la ciudadanía a un bloque regional, debilita aparentemente al Estado frente a esta entidad que se presenta como superior a éste y ante la cual se ha ido cediendo soberanía. Y ya que se hace referencia a ello, es en la evolución de este concepto que se puede observar la relación entre el tiempo histórico y el territorio. Como menciona Pérez *“la soberanía expresa el desarrollo de una capacidad estatal para controlar –dentro de límites geográficos y políticos– las principales causas de un desarrollo histórico nacional.”*(PEREZ, 1997: 45)<sup>4</sup> Es, aunque de manera diferente, equiparable al paso de las ciudades-Estado a los Estados-nación (países). Significará esto acaso, que a largo plazo los Estados-nación cederán el paso a un gobierno de una entidad mayor como son los bloques regionales? Esto parecería descabellado en cuanto a algunas regiones se refiere como es América del Norte por ejemplo. Sin embargo, en algunos otros como la Unión Europea no parecería tan difícil por contar ya con instituciones que permitirían esta transformación. Esto, aunque sea aun difícil pensar en tener un gobierno global sin la existencia de los gobiernos propios a cada Estado miembro. Visto de esta manera, la globalización implicaría una reducción de la presencia estatal y la predominancia de una entidad mayor en donde no se sabe a ciencia cierta en dónde quedó el papel de la ciudadanía. Sin embargo, visto desde una perspectiva extensionista, pudiera decirse que, por el contrario, el proceso de globalización ha influido para que el Estado mismo traspase sus fronteras teniendo representatividad en una entidad mayor. En lo que se refiere al individuo, la globalización ha influido también para que no sólo se pueda tener injerencia al interior del Estado sino también más allá de éste al cual el individuo como sujeto político activo pertenece. De esta forma, su poder de participación se ha visto duplicado teniendo no sólo participación activa al interior de su Estado sino también al exterior de éste. En este sentido hay que determinar muy bien que hablar de minimización estatal es hablar de fortalecimiento y no de debilitamiento como pudiera considerarse.



Esto nos llevaría a decir que la ciudadanía ha adquirido también un papel relevante frente al papel del Estado, viéndose éste reducido, cada vez más, a sus más elementales funciones. Y es que la globalización rompe con el esquema típico de relación entre el Estado y la sociedad y condiciona y define, en cierta forma, lo nacional. El nivel estatal se ha convertido en el intermediario entre los componentes nacionales y los componentes transnacionales en donde a pesar de que la participación ciudadana se haya extendido a este nivel, es menos directa que la existente a nivel del Estado. Y en este sentido un nuevo tipo de ciudadanía emerge de toda esta transformación en donde un aprendizaje de sus nuevas funciones a nivel transnacional impera. Cabe decir también, que en este nivel hay además un mecanismo que funge como elemento principal del comportamiento de las diferentes estructuras; el mercado como tal. Este elemento si bien siempre ha tenido una influencia directa al interior de un Estado mismo, su influencia rectora era menor que ahora. De esta manera la ciudadanía que había sido un concepto utilizado únicamente en el área política, se extiende hasta abarcar otro ámbito que le concierne de manera directa pero por el cual no se había visto influido, el ámbito económico. Esto nos lleva a analizar la ciudadanía desde un dilema que es propio a la democracia, según Dahl (DAHL, 1991)<sup>5</sup> y, que es también aplicable en este ámbito : la utilidad versus el derecho. Se deben dar a caso soluciones en función de bases utilitarias o los derechos de las personas deben prevalecer sobre éstas?

De esta forma, se puede observar que régimen político, ciudadanía, necesidad, mercado están íntimamente unidos y que permiten u obstaculizan la gobernabilidad en un Estado determinado. Hablar de libertad política conlleva a hablar de libertad económica ya que esto permite que, una vez cubiertas las necesidades básicas, la población pueda acceder a niveles diferentes de preocupación como lo es su participación política. En el mundo actual, se podría hablar de dos subtipos de ciudadanía además de los mencionados anteriormente, la ciudadanía social que se apega a los postulados típicos de la democracia y la ciudadanía de tipo liberal. Esta última responde a la influencia que ejerce el mercado en el desarrollo político y, en cuyo seno la ciudadanía se ve ciertamente

reducida a las preferencias individuales, las cuales ocupan un lugar preponderante frente a las necesidades de toda una colectividad. Aquí es en donde ocurre un desfase entre la realidad y la teoría en lo que concierne al concepto de ciudadanía ya que el elemento socializante de ésta se ve diluido en la individualidad. *“El mercado dispone sobre el individuo”* (Lechner, 1986: 242).<sup>8</sup> *“La libertad es, entonces, libertad de mercado y la ciudadanía, como identidad colectiva, es substituida por la libertad de las preferencias individuales de cara al mercado.”*(ALONSO, 1999:80)<sup>6</sup> A su vez, los dos tipos de ciudadanía evocados aquí tienen manifestaciones diversas según el contexto del que se esté hablando.<sup>7</sup> Es así como la complejidad del ejercicio ciudadano y de su comprensión radica, actualmente, en el aprendizaje del devenir ciudadano a través de la conjugación de los dos elementos que deben convivir y complementarse que son la individualidad versus la colectividad. A su vez, el dilema democrático de la inclusión versus la exclusión debe hacer frente a una realidad incierta y en constante transformación.

### **Minimización del Estado y crecimiento ciudadano (referencia al caso mexicano)**

Son estas transformaciones a nivel mundial así como las disfunciones al interior de los sistemas autoritarios bajo la tutela de un Estado de bienestar, las que, en ocasiones, obligan a estos Estados a abrirse a un régimen democrático en donde el ejercicio ciudadano es real y el aprendizaje de ese ejercicio se torna en el elemento clave de una transición exitosa. Como hemos visto, al tratar de situar el concepto de ciudadanía en diferentes contextos y tratar de entenderlo en función de éstos, éste no es un concepto universal a pesar de su uso y aparente comprensión. Sin embargo, hay un elemento que sí puede ser generalizable en torno a este tema. Este elemento es el hecho de que a mayor ciudadanía corresponde una menor presencia estatal, no produciéndose este hecho únicamente ante la presencia de una entidad supranacional. Esto se puede observar en países desarrollados pero en los que están en vías de desarrollo se

observa también el hecho de cómo para poder dar paso a esa participación real y efectiva de la población, el Estado se ha visto en la necesidad de irse alejando de las tareas que no le competen. Es decir, contar con una ciudadanía fuerte equivale a tener un Estado fuerte pero mínimo. Esto se puede observar en el caso de México en donde el Estado creció demasiado y por lo mismo se debilitó de manera tal que en los años '80 ya era incapaz de seguir respondiendo eficazmente ante sus propias funciones. Esto lo obligó a dar el lugar que le correspondía a la sociedad, a una sociedad que permaneció pasiva durante muchos años ante un sistema medianamente represivo.

Ante esta situación de ineficiencia y necesidad de la sociedad civil para salir de la crisis en la que se había entrado, un período de privatizaciones se pone en marcha para así reducir el tamaño del Estado y eficientizarlo en sus funciones.<sup>8</sup> Esto no quiere decir tampoco que las decisiones en torno a la política económica se tomen conjuntamente entre el sector público y el privado pero sí a la participación productiva real. Además de la crisis económica de los años ochenta, paralelamente se trabaja en lo que sería el inicio de la apertura económica con la entrada al GATT en 1985. Esto da lugar a que el régimen se vea envuelto en un proceso de liberalización lo que significó la apertura de ciertos espacios aunque no se pudiera hablar aún de democratización del régimen como tal ya que la sociedad estaba aún limitada. Por ende, la sociedad civil que hubo permanecido pasiva y sumisa al actuar estatal durante tanto tiempo, empieza a despertar y a ejercer su derecho ciudadano a través de diversas manifestaciones. El hecho de que la sociedad se dé cuenta de la capacidad que tenía para organizarse como tal y contribuir en dar soluciones conjuntas con el gobierno era necesario y dio lugar al aprendizaje por parte de la sociedad de cómo devenir una sociedad civil activa ya que en años anteriores ésta se veía limitada por el corporatismo existente.

Dicho de esta manera parece haber sido un proceso muy rápido. Sin embargo, uno de los elementos indispensables para que se dé el ejercicio ciudadano reside en la preparación de la ciudadanía. Esto implica contar con una base educativa

sólida. Esto nos remite al papel tan importante que juega la capacidad racional de emisión de un juicio. En el caso de México, si bien existen lagunas muy importantes en el ámbito educativo que datan de años atrás, el paso se logra gracias a las transformaciones que el ámbito social presenta. La transición del régimen no se limitó a una transición de tipo político sino que en paralelo una transición social y otra económica tuvieron lugar. De esta manera se da la formación de organizaciones civiles en los años '90 para lograr tener observadores electorales en 1994, año de crisis política y social. El desarrollo de la ciudadanía activa en México se da paulatinamente, en función de los espacios abiertos y del reconocimiento de esa participación por parte de las élites en el gobierno. A su vez, la formación de organizaciones no gubernamentales dio lugar a un avance importante de la transición política hacia la democracia ya que en el caso mexicano, este es uno de los elementos que influyó de manera determinante en la consolidación del proceso de transición, volviéndose así, en un momento dado, ineluctable. Las manifestaciones ocurridas en Chiapas en 1994, son también parte de ese despertar ciudadano que, a pesar de todo lo criticable que éste tiene, y de que se esté de acuerdo con él o no, refleja el disenso de un grupo poblacional ante el actuar gubernamental.

El hecho de hablar de manifestaciones paulatinas por parte de la sociedad civil y de una exigencia cada vez mayor de la ciudadanía hacia el gobierno nos hace pensar en las posibilidades de gradación del ejercicio ciudadano. Es decir, qué tanta ciudadanía existe o no en un sistema determinado.

## **Propuestas metodológicas para el análisis del ejercicio ciudadano**

### *Medición del ejercicio ciudadano*

El párrafo que antecede esta sección nos remite a la parte metodológica de un tema tan controvertido, complejo e incierto como es el caso de la ciudadanía. Como se ha apreciado a lo largo del artículo, los conceptos ciudadanía y por

consiguiente ciudadano son dinámicos, esto quiere decir que están en continuo cambio dada su evolución pero además son coyunturales. El tema concerniente al papel del Estado comparte también estas características aunque en menor medida. Es por esto que se ha pasado del Estado de bienestar de décadas anteriores a un Estado mínimo pero fuerte, presente en la actualidad. Esto vuelve estos dos temas (ciudadanía y Estado) complejos e inciertos ya que la dependencia de su evolución reside en la evolución y presencia de variables múltiples que no permiten, como en cualquier tema relativo a la ciencia política y a las ciencias sociales en general, prever su comportamiento. Para ello es necesario contar con herramientas que nos puedan orientar sobre el grado de ciudadanía presente en determinado sistema a estudiar. Si bien es difícil pensar en una gradación de la democracia también lo es en cuanto a la ciudadanía se refiere ya que se tendería a establecer únicamente si existe o no. Sin embargo, dada su complejidad y las variables necesarias para que ésta exista, su ejercicio sí puede ser medido en términos de una mayor o menor práctica ciudadana así como es también posible realizarlo en términos del ejercicio democrático en función de sus prácticas correspondientes a este tipo de régimen.

Analizar la ciudadanía desde esta perspectiva equivaldría a contextualizar el objeto de estudio y considerar la amplitud de la ciudadanía, es decir, la extensión de ésta a los diferentes grupos poblacionales representada por el número de actividades que presentan una interacción entre la población y el gobierno; su intensidad, medida por el número de estas intervenciones.

Para poder determinar el índice global del ejercicio ciudadano se necesitaría atribuir un valor a la extensión de la ciudadanía por lo que una vez que se cuente con el número de actividades manifiestas en interacción con el gobierno, se puede trabajar sobre cada una de ellas y determinar su extensión, considerando el número de partes involucradas. Habrán eventos que se limiten a un grupo determinado mientras que habrá otros que involucren a una población mayor, a nivel de provincia o incluso a nivel nacional. A mayor población afectada, en el

sentido de población involucrada en consecuencias ulteriores derivadas de esas actividades, mayor será la extensión que deberá situarse en una escala ordinal.

En cuanto a la intensidad de cada actividad se refiere, sería muy difícil en sí mismo determinar que una actividad fue más intensa que otra ya que no habrían criterios objetivos para ello, a menos que se estuviera hablando de violencia. Pero dado que estamos bajo el supuesto de que el ejercicio ciudadano se da en un marco legal, bajo un régimen tolerante, la participación se supone tiende a ser pacífica. Esto nos lleva entonces a identificar la intensidad de la participación a través de su efectividad. Es decir, identificando la influencia que las manifestaciones tienen, representada por la opinión pública y los medios de comunicación de manera tal, que se determinen cuáles han sido las decisiones que se han visto influidas por la intervención ciudadana, en donde el mejor reflejo objetivo es la opinión pública y los medios de comunicación. Según estos dos indicadores se podrá atribuir valores de intensidad a cada actividad dentro de una escala determinada y así crear el índice de ejercicio ciudadano por actividad con ayuda de un score global normado<sup>9</sup> (HERMAN : 56) en donde se multiplicará la intensidad de la actividad por la extensión, dividido todo entre el valor máximo teórico posible para una actividad determinada menos el valor mínimo teórico posible, que ya en un estudio específico puede determinarse con los datos que se tengan. De cualquier forma, el valor máximo posible será de 1 para indicar la actividad ciudadana más influyente y de 0 para indicar la menos influyente de manera tal que la escala en la que se situarán los resultados será multivalente permitiendo reflejar los diferentes grados del ejercicio ciudadano.

Índice de ejercicio ciudadano por actividad = (Intensidad actividad x Extensión de actividad) / (Máx. teórico - Mín. Teórico)

Para la obtención del índice del ejercicio ciudadano global se debería realizar la suma de los valores por actividad y dividirlo entre el número de éstas.

## *Expertones*

Lo visto en la creación del índice de ejercicio ciudadano por actividad, se acerca también al método que veremos a continuación. Para la realización de un análisis descriptivo, el método que reflejaría, a nuestro parecer, de la mejor manera la complejidad del tema es el de los *expertones*. En este método, como el propio nombre lo indica, se toma en cuenta la opinión de los expertos en cuanto al ejercicio ciudadano como tal, de manera que, sobre bases de análisis previas, el conocimiento de éstos permita identificar una mayor o menor influencia de una u otra acción ciudadana así como indicadores varios de ésta. La diferencia con el análisis anterior es que en éste se incluirá de manera directa y por lo tanto veraz, a través de una herramienta finamente construida, la incertidumbre inherente al ejercicio ciudadano.

Pero en qué consiste el método de *expertones*? Es el método de A. Kauffman,<sup>10</sup> inscrito en la lógica multivalente (floue) recreado con la ayuda del concepto de “intervalo de convicción” de Herman. Este método permite realizar la suma de los puntos de vista de los expertos sobre un tema específico midiendo el grado de incertidumbre inherente al tema tratado así como el grado de aprobación y de desaprobación del experto en relación a lo que está siendo cuestionado.

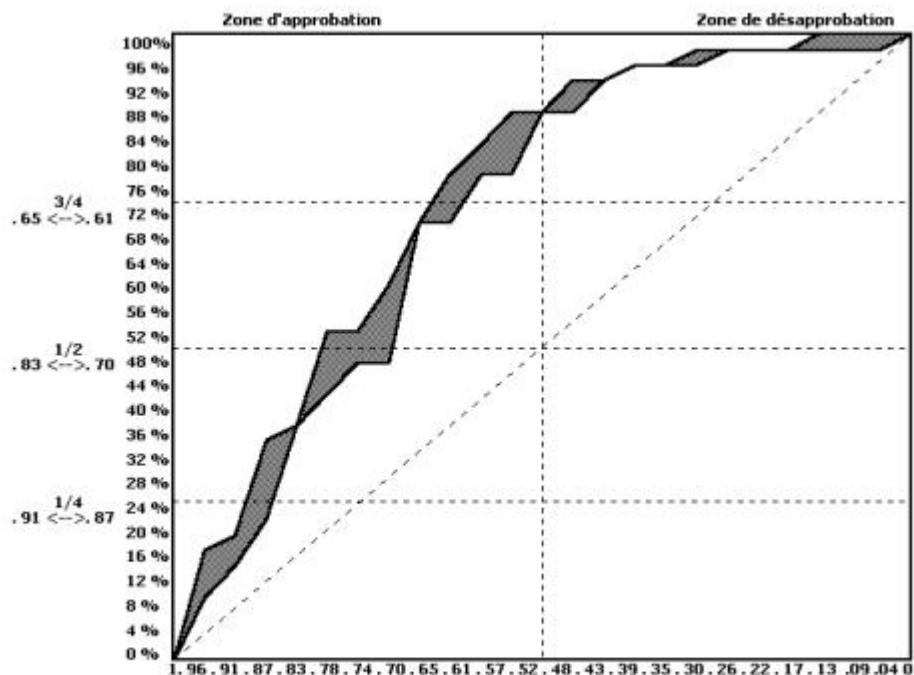
¿Por qué creer que es un método que refleja de la mejor manera la complejidad del tema? Esto es debido a que dado que trabaja con intervalos y no con respuestas binarias, indica los matices propios a la realidad, es decir indica una gradación por sí mismo y por consecuencia “*no desaparece las particularidades de la experticia*”.<sup>11</sup> Y el hecho de trabajar con *expertones* permite acercarse al conocimiento colectivo. Este método implica un trabajo de campo en el que, con la ayuda de una encuesta se cuente con una herramienta construida en forma de cartucho, de manera tal que presente varias escalas y niveles incluyendo así, el grado de incertidumbre.

Uno de los problemas que enfrentan las ciencias sociales en general es el tipo de datos con los que se cuenta que, son en su mayoría cualitativos. Sin embargo, el análisis cuantitativo de estos datos es posible y necesario al estudiar un sistema tan complejo como es el que enfrentan estas ciencias. Es por esto, que un razonamiento aproximativo, o un análisis de decisiones multivalente, estaría basado sobre las decisiones mismas más apegado a la realidad política, que por su naturaleza, no debe polarizarse en dos de manera radical. Ejemplos de la aplicación de este método los encontramos en el caso de México.<sup>12</sup>

A manera de ilustración de cómo funcionaría esta metodología en el estudio de elementos directos que señalan la participación ciudadana, hemos creado hipotéticamente ciertos datos teniendo en cuenta elementos propios de la participación ciudadana como lo es la efectividad del voto.

Ante una pregunta que forme parte de una encuesta ¿Considera Usted que, en México, el electorado actualmente, confía en la efectividad de su voto? Los expertos pudieran pronunciarse a favor o en contra. Es decir, aprobando la confiabilidad en el voto por parte del electorado o desaprobándola, esto con la ayuda de nuestro instrumento de medición que es el *experton*. Las respuestas serán variadas en función de la seguridad que el experto mismo tenga de esa confiabilidad. De manera gráfica se obtendría la siguiente representación :





« Confianza del electorado en la efectividad de su voto »

Aprobación .74 Intervalo de convicción .76<->.72 Incertidumbre .117

En esta gráfica se aprecia cómo la aprobación de esa confiabilidad es alta y el nivel de incertidumbre no es un elemento importante en este tema.

Los datos de tipo cualitativo pueden ser fácilmente obtenidos en un estudio empírico, con la participación real de expertos y con opiniones que reflejen la realidad del ejercicio ciudadano en cuanto tal.

También pueden ser cuestionados sobre temas que, sin referirse al ejercicio ciudadano directamente, involucren, con un alto grado de incertidumbre tanto a fuerzas políticas como a la ciudadanía misma.

De esta forma vemos cómo el método de *expertones* puede ser aplicado en un análisis empírico en varios temas propios a las transformaciones económicas, políticas y sociales, reflejando de esta manera la incertidumbre propia de su evolución.

## **Conclusiones**

Estudiar el papel del Estado en la época actual, ligado al tema de la ciudadanía es una tarea compleja por la evolución y el dinamismo que presentan así como por los niveles en los que es posible contextualizar el análisis. Esta complejidad resulta, a su vez, de una globalización en donde, paradójicamente, la tendencia a la igualdad ha sido elemento que subraya la diferenciación entre los bloques económicos.

La ciudadanía, en este aspecto diferenciador, no está exenta de modificaciones a nivel de los procesos sociales que, una integración regional demanda al tratar de homogeneizar cultural, económica, ideológica y políticamente Estados-nación diferentes. Este es uno de los elementos que vuelven más complejo el ejercicio ciudadano volviéndolo incierto y disperso. Esto puede diluir, a su vez, la fuerza ciudadana a pesar de su extensión. Es decir, actualmente, a nivel regional la ciudadanía se ha ampliado en cobertura territorial si tomamos en cuenta que ésta va más allá de sus fronteras pero, podría tender a disminuir en intensidad. Esto debido a los cambios en la naturaleza del ejercicio ciudadano.

Por otro lado, el papel del Estado, minimizado al exterior, frente a una entidad supranacional, se ve reforzado al interior del Estado-nación, debiendo ser más eficiente ante la participación ciudadana creciente. Un hecho es que para que el ejercicio ciudadano pueda darse efectivamente, el papel del Estado debe ser limitado, esto sin importar el nivel en el que nos situemos. La incertidumbre que invade este nuevo rol estatal es parte inherente de las transformaciones por lo que

un método adecuado de análisis que permita incluir el nivel de incertidumbre, reflejará de manera fehaciente la realidad con sus matices propios.

[www.ceidir.org](http://www.ceidir.org)

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. ALONSO L. Trabajo y ciudadanía. Ed. Trotta. Madrid. 1999.
2. ARREDONDO coord.. Ciudadanía en Movimiento. Demos, UIA, GP. México. 2000.
3. BARCENA F. El oficio de la ciudadanía. Piados. México. 1997.
4. BRINKMANN C. Recent theories of citizenship in its relation to government. New Haven. Yale University Press. p. 26.
5. CARRACEDO, ROSALES, TOSCANO. Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos. Ed. Trotta. Madrid. 2000.
6. DAHL R. Los dilemas del pluralismo democrático. Alianza Ed. España. 1991.
7. HERMAN J. "Méthodologie de la science politique". CIACO. Belgique.
8. KAUFFMAN A. Les expertons. Hermes. Paris. 1987.
9. KAUFFMAN A. Les logiques humaines et artificielles. Hermes. Paris. 1988.
10. LABASTIDA J. Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea. México. Siglo XXI.
11. MARQUES-PEREIRA B. & BIZBERG I. Coord. La citoyenneté sociale en Amérique Latine. L'Harmattan, CELA. IS. 1995. Pour plus d'information sur la cotiyenneté sociale.
12. PALAVICINI G. Le Mexique : l'inéluctable transition vers la démocratie. Bruylant. Belgique. 2001.
13. PEREZ A. Globalización, ciudadanía y política social en América Latina : tensiones y contradicciones. Nueva Sociedad, ed. Venezuela. 1997.
14. ROSALES J. M. Patriotismo, nacionalismo y ciudadanía en defensa de un cosmopolitismo cívico. U. Externado de Colombia. Colombia. 1997.
15. SABATO H. Ciudadanía y formación de las naciones. FCE. México. 1999.

---

***Ceidir 2000-2020***

*Prohibida su reproducción total o parcial sin permiso escrito del autor. Referencias al artículo deben ser acompañadas del nombre del autor y los datos de esta publicación*

---